



OFICIO N° 115456
INC.: solicitud

lrg/asj
S.59°/373

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los estudiantes del "Liceo Forjadores de Alerce", perteneciente a la comuna de Puerto Montt, en cuanto a la imposibilidad de realizar sus prácticas profesionales, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE
LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2A9E11CA4C7C0A6D

COV N°50/ AGOSTO 2025

A : SEREMI EDUCACIÓN, REGIÓN DE LOS LAGOS

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : DENUNCIA RESPECTO A FALTAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y
SITUACIÓN DE MANIFESTACIONES EN LICEO FORJADORES DE ALERCE

FECHA : 12 DE AGOSTO DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos dar a conocer una denuncia realizada a nuestra Oficina Parlamentaria, respecto a lo que están viviendo los estudiantes del Liceo Forjadores de Alerce, quienes deberían estar realizando sus prácticas profesionales y hoy en día aún no pueden acceder a ellas. Tener prácticas profesionales es un requisito para obtener sus títulos técnicos, sin embargo, el establecimiento educacional no lo está logrando gestionar. Lo cual ha generado gran incertidumbre y preocupación en los estudiantes y sus familias. Frente a este hecho, se han realizado manifestaciones en el establecimiento educacional, lo cual afecta a toda la comunidad educativa.

Por lo mismo, solicitamos se nos informe en qué va el proceso de las prácticas y cuando los estudiantes tendrán solución al respecto, plazos concretos. Y cual es el trabajo que se realizará para que esta situación no se vuelva a repetir para los cursos que vienen.



Esperando tener una pronta respuesta.

Se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

